



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Baja California

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

MEMORÁNDUM No. DEPE/017/2015

Mexicali, Baja California, 23 de Abril de 2015

Asunto: Comisión

LIC. ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 159 fracción XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto le informo que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tecate el día 27 de Abril de 2015, a efecto de promover actividades de participación ciudadana y educación cívica, consideradas dentro de la programación operativa anual de esta área.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AUTORIZADO POR

**FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN**

Lic. Miguel Martín Medrano Valero

Director Ejecutivo de Procesos Electorales

Lic. Alondra Ivette Agraz Nungaray

Jefe del Departamento de Organización Electoral

C.c.p. L.A.E. Irma Hortencia López Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración.

C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. Expediente.